

Curriculum vitae (Formato):

## CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES		
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Ludovico Armando	Zamora	Herrera
<b>CURP</b>		
[REDACTED]		
<b>Fecha de Nacimiento</b>		
[REDACTED]		
<b>Lugar de Nacimiento</b>		
[REDACTED]		
<b>Edad</b>		
[REDACTED]		
<b>Estado Civil</b>		
[REDACTED]		
<b>Dirección</b>		
[REDACTED]		
<b>Teléfono particular</b>		
[REDACTED]		
<b>Teléfono móvil</b>		
[REDACTED]		
<b>Correo electrónico</b>		
[REDACTED]		

### FIRMA

[REDACTED]

Información eliminada con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA / EXPERIENCIA / TRAYECTORIA</b>
<b>Licenciado en Derecho</b> , Centro de Estudios UNIVER, Quintana Roo, titulado mediante examen general de conocimientos, mismo que fue presentado en fecha 30 de agosto de 2011.
<b>Maestría en Criminalística</b> , Facultad de Criminología y Criminalística, Colegio Libre de Estudios Universitarios CLEU, Campus León, Guanajuato, (2017-2019) actualmente en proceso de titulación.
<b>CERTIFICACIÓN PERICIAL</b>
Acreditación como Perito certificado en materia de Grafoscopia y Documentos Cuestionados por la Colegio Mexicano de Ciencias Forenses, A.C., mediante examen de conocimientos generales, Aguascalientes, Ags., 2015.
Acreditación como Perito certificado en materia de Criminalística y Hechos de Tránsito Terrestre por la Academia Mexicana de Ciencias Periciales, mediante examen de conocimientos generales, Ciudad de México, 2004.
<b>EDUCACION CONTÍNUA</b>
Acreditación del "Diplomado en Métodos y Técnicas de Investigación Criminalística", impartido por la Academia Mexicana de Ciencias Periciales AMECIPE, desarrollado del 20 de marzo al 06 de noviembre de 2004, cubriendo 120 horas.
Actualmente cursando el "Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas", impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual se desarrolla del 20 de septiembre de 2021 al 21 de febrero de 2022.
Acreditación del Curso teórico-práctico de Balística Forense y Procesamiento del Lugar de los Hechos, impartido por el Instituto de Investigaciones Forenses y el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses Cancún, Quintana Roo, Octubre de 2009.
Acreditación del Curso Internacional de Investigación Grafotécnica y Documentoscópica, impartido por Peritajes-GTO, el Instituto de Investigaciones Forenses y Colegio de Abogados de Irapuato, A.C., Guanajuato, Gto., Junio de 2009.
Acreditación del II Seminario Internacional de Balística Forense, impartido por el Instituto de Investigaciones Forenses/Colegio Mexicano de Ciencias Forenses, Cancún, Quintana Roo, Octubre de 2008.
Acreditación del 1er Curso Internacional de Accidentología Vial, impartido por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses, A.C., Irapuato, Gto., Mayo de 2008.
Acreditación del Curso de detección de documentos falsos y Grafoscopia, impartido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Service de Cooperation Technique Internationale de Police (Francia), Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo, Cancún, Quintana Roo, Mayo de 2000.
<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL</b>
Director del proyecto PHB México <a href="http://www.phb.mx">www.phb.mx</a> (2019 a la presente fecha) sitio web especializado en la difusión de la normatividad en las acciones, medidas y procedimientos en materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
Despacho Propio 4N6MX LAB (2017 a la presente fecha), ejercicio independiente como abogado postulante en materias Penal, Civil y Mercantil; Perito particular en materias de Criminalística, Cadena de Custodia, Documentos cuestionados, Hechos de tránsito terrestre; consultor técnico-legal en el Sistema de Cadena de Custodia Criminalística; Capacitador del Protocolo Homologado de Búsqueda, protocolos policiales (Primer Respondiente, Policía con capacidades para procesar, Guía Nacional de Cadena de custodia y Protocolo para el tratamiento e identificación forense), Cancún, Quintana Roo y León, Guanajuato.

Cofundador del Colectivo de Familiares de Personas Desaparecidas en Quintana Roo "Verdad Memoria y Justicia" ( <a href="https://phb.mx/verdad-memoria-y-justicia">https://phb.mx/verdad-memoria-y-justicia</a> ), fungiendo como Representante, asesor legal y forense, designado como vocero de las familias, brindando acompañamiento legal desde un enfoque psicosocial. 2021.
Secretaría de la Función Pública (hoy Secretaría de la Contraloría), Titular del Órgano de Control y Evaluación Interna, adscrito a la Gobierno del Estado de Quintana Roo (2016-2017), Chetumal, Quintana Roo.
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo (2006/2016), Perito integrante del Padrón de Peritos del Poder Judicial en materias de Criminalística; Grafoscopia; Documentoscopia y Hechos de Tránsito Terrestre, desempeñando cargos como perito particular y así como auxiliar de los órganos jurisdiccionales como perito tercero en discordia, Cancún, Quintana Roo.
H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, Subdirector de Control de Procesos, Cárcel Pública (en funciones de Ce. Re. So.) 2006-2008, Cancún, Quintana Roo.
Renta Ejecutiva, S.A. de C.V., Jefe de siniestros de automóviles, apoderado legal, 2002-2004, Cancún, Quintana Roo
Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo, Coordinador de Servicios Periciales en la zona norte, Perito en hechos de tránsito terrestre. 1998-2000, Cancún, Quintana Roo.
<b>ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>
Ciclo de capacitación del Protocolo Homologado de Búsqueda organizado por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo y en coordinación con el Centro Estatal de Prevención de Delito y Participación Ciudadana de Quintana Roo <a href="https://phb.mx/phb-quintana-roo">https://phb.mx/phb-quintana-roo</a> de enero a junio de 2021.
Docente en la Facultad de Criminología y Criminalística del Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU) Campus León, impartiendo las materias de Criminalística <sup>1</sup> , Seguridad Pública, Derecho Procesal Penal y Sociología Criminológica, León, Guanajuato. 2018-2020.
Ponente en el ciclo de conferencias organizado por la Academia de Seguridad Pública del Municipio de Puebla, con el tema "Cadena de Custodia Criminalística", Puebla, Pue. Octubre de 2018.
Ponente del módulo de Hechos de Tránsito Terrestre en el Diplomado en Criminalística organizado por la Universidad Superior de Leyes, Cancún, Quintana Roo. Septiembre/Octubre de 2015
Ponente en materia de Grafoscopia y Documentoscopia, en la "Semana Jurídica" organizada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, Playa del Carmen, Q. Roo. Julio de 2012.
Ponente del módulo de Criminalística en el "Diplomado en Derecho Procesal Penal" Organizado por la Universidad Latinoamericana de Quintana Roo. Cancún, Q. Roo, Septiembre de 2010.
Conferencista invitado por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) con tema "Enfoque Jurídico de la Criminalística", Cancún, Q. Roo. Agosto de 2009.
Instructor en el curso "Intervención de los cuerpos policiales de Seguridad Pública del Estado en materia de violencia familiar, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en las instalaciones del C4, Cancún, Quintana Roo. Noviembre de 2009.
Promotor y creador del proyecto del Reglamento de Peritos Auxiliares del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, propuesto al Consejo de la Judicatura del Estado. Octubre de 2009.

Voluntad expresa de participar en el proceso (Formato):

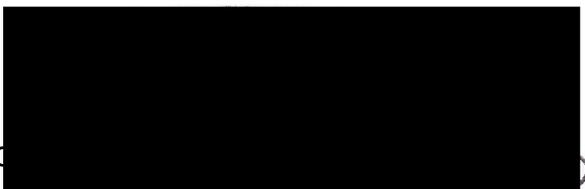
*Cancún, Quintana Roo a 25 de noviembre de 2021*

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, Ludovico Armando Zamora Herrera, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Consejera/Consejero Honorífico del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Luc



Información eliminada con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Carta de idoneidad para el cargo:

## **CARTA DE IDONEIDAD PARA EL CARGO**

**Ludovico Armando Zamora Herrera**

A continuación, expresé los motivos por los cuales considero que tengo la formación profesional, experiencia y trabajo que me otorga la idoneidad para el cargo de Consejero Nacional Ciudadano en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Soy abogado de profesión y actualmente me encuentro en proceso de titulación de la maestría en Criminalística, de la misma forma estoy cursando un Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de personas impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Me desempeñé como asesor externo en la etapa de implementación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, en donde participé como capacitador del Protocolo Homologado de Búsqueda a servidores públicos y algunas acciones de búsqueda, esa actividad me llevó a estar en contacto con familiares de personas desaparecidas en el estado y tuve la oportunidad de conocer de manera directa la problemática por la cual atraviesan las familias de las personas desaparecidas, tanto en temas de búsqueda como de investigación de los delitos.

Fue al término de mi participación en la comisión local de búsqueda cuando por invitación de los familiares de personas desaparecidas decidí asesorarlos de forma particular, lo que eventualmente llevó a sumar esfuerzos y voluntades para organizarnos en el colectivo de familiares de personas desaparecidas en el estado de Quintana Roo “Verdad, Memoria y Justicia” (<https://phb.mx/verdad-memoria-y-justicia>) el primero en su tipo en el sureste de México, a partir de entonces mi labor me ha llevado a brindar acompañamiento a las víctimas desde una perspectiva psicosocial que comprende aspectos legales, de vinculación con las autoridades, asesoría técnica en acciones, medidas y procedimientos de búsqueda, así como a participar activamente en favor de los derechos de las familias y a iniciar el activismo en el estado de Quintana Roo para la implementación del Sistema Estatal de Búsqueda, en donde concretamente estamos impulsando la creación del primer

Consejo Estatal Ciudadano ante la falta acción y cumplimiento de los artículos transitorios de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como los del Acuerdo de Creación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo por parte de las autoridades locales.

Desde la perspectiva del eje rector operativo del Protocolo Homologado de Búsqueda de *evaluación y mejora continua de los procesos de búsqueda* y el de *participación conjunta*, mi formación académica, mi experiencia en el servicio público, el ejercicio particular de mi profesión de más de 20 años, mi activismo y trabajo en organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos y en favor de los derechos de las víctimas, me permiten tener una visión integral; como abogado, experto forense en criminalística, así como con la formación profesional que actualmente estoy obteniendo en los procesos de acompañamiento a familiares en las acciones medidas y procedimientos en la búsqueda de personas desaparecidas, es que considero que tengo la idoneidad que se necesita para desempeñar el cargo de Consejero Nacional Ciudadano en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

**Atentamente**

**25 de noviembre de 2021**



**Ludovico Armándo Zamora Herrera.**

Información eliminada con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Acta de nacimiento:



Identificación oficial:

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

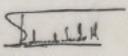
NOMBRE  
ZAMORA  
HERRERA  
LUDOVICO ARMANDO

EDAD [REDACTED]  
SEXO H

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED]  
ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]  
LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]  
EMISION [REDACTED] VIGENCIA HASTA [REDACTED] FIRMA [REDACTED]

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMIENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

  
EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

06670150647

[REDACTED]

ELECCIONES FEDERALES [REDACTED]  
ESTADOS Y ENTIDADES FEDERADAS [REDACTED]

Información eliminada con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Protesta de decir verdad (Formato):

*Cancún, Quintana Roo a 25 de noviembre de 2021*

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido sancionada/sancionado en algún proceso administrativo o penal, por violaciones a derechos humanos; y no haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de la emisión de la convocatoria.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas".

**PROTESTO LO NECESARIO**

Lu



Información eliminada con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.